

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 47/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 25 de abril de 2024, por el que se aprueban las propuestas de enseñanzas propias de formación permanente de posgrado para el curso académico 2023-2024.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 25 de abril de 2024, aprueba las propuestas de enseñanzas propias de formación permanente de posgrado para el curso académico 2023-2024, según se detalla a continuación:

- Diploma de Experto en Energías Renovables y su Aplicación Práctica.
- Diploma de Experto en Gestión de Proyectos Europeos en las Administraciones Locales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

